

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4648** *INDUSTRIAS SALMANTINAS EVO, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 387/09 seguido a instancia de Antonio González Ramos, se ha dictado auto de fecha 18 de febrero 2010, por la que se declara a la ejecutada Industrias Salmantinas Evo, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 33.263,85 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 18 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100011810-1